



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dos de marzo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2019-00280-00

En el presente proceso ordinario laboral de única instancia, propuesto por el señor GONZALO DE JESÚS PALACIO contra la sociedad SUPERCARNES JH S. A. S., se hace necesario fijar nueva fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA Y FALLO programada inicialmente para el día de hoy, debido a los problemas de conexión a internet presentados en la red del despacho, lo cual fue puesto en conocimiento de los apoderados judiciales de las partes mediante comunicación telefónica.

En consecuencia, se señala como nueva data para su realización el día OCHO (08) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual se agotará la conciliación entre las partes, se decidirán las excepciones formuladas con el carácter de previas, se adelantará el saneamiento y la fijación del litigio, se decretarán y practicarán las pruebas pedidas por las partes, y se emitirá la decisión de fondo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CATALINA RENDÓN LÓPEZ

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 036 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de marzo de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria